

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
9 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, viernes 5 de febrero de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Febrero de 1886.

ESTE MES TIENE 28 DIAS.

Viernes 5.—El beato Felipe de Jesús, protomártir de México.—[Patron general.]— Santos Pablo, Juan y Santiago, mártires en el Japón.—Del Antiguo Testamento: el patriarca Jacob.

Sábado 6.—San Fulgencio, obispo y confesor; Santa Dorotea, virgen.

¿Por quién vota Heredia?

Esa provincia llamada por los nobles de Cartago Villa Vieja, viene á ser por el carácter general de sus habitantes, por los hábitos retraídos de su pueblo y el aferramiento á ciertas creencias netas en todas sus esferas sociales una verdadera excepción en Costa-Rica.

Desde el año de 1823 se proclamaba fuera del acta de Guatemala y fuera de Costa-Rica misma, adhiriéndose al imperio de Iturbide, precisamente cuando éste había muerto.

Sus tendencias hacia lo tradicional y su conservatismo son proverbiales.

La voz de libertad y de innovación que allí se ha levantado por casualidad, ha sido inmediatamente sofocada con todo el peso de las persecuciones y befas de lo más granado de aquella sociedad.

Cosa es ésta verdaderamente sensible y que debe llamar la atención de los gobernantes, como de todos los que se interesan en el porvenir y desarrollo progresivo de todos los pueblos.

¿Hay alguna razón especial para que los habitantes de Heredia, salvo rarísimas excepciones, sean tradicionalistas?

Campo amplísimo de observación se ofrecería en este espécimen para los estudios sociológicos; pero nosotros no queremos por ahora entrar en ese análisis.

Sólo queremos fijar nuestra atención en un hecho de política actual y llamar la de aquellos apreciables vecinos de Villa Vieja hacia la conveniencia de que contribuyan al engrandecimiento y al progreso del país,

en cuya suerte va envuelta la suya, que también á nuestro entender depende en gran parte de la falta de una institución libre de enseñanza general, en que la juventud se forme apta para la innovación, que es elemento indispensable de cultura.

Varios jóvenes, que se han educado fuera de Heredia y aun allí mismo en parte, pretendieron, no ha mucho, fundar una sociedad donde libremente se discutiera sobre cualquier punto de la ciencia, de la religión ó de la política, y en pocos días se minó por su base esa asociación.—escandalizados lo más y aun en masa, aquellos pacíficos habitantes de que hubiera en Heredia quien osara poner en duda el más leve de los misterios religiosos, ó discutir sobre derechos políticos, ó sembrar el árbol funesto de la controversia filosófica.

Pues bien, hoy se trata en todo el país de una cuestión importantísima para el destino de la nación y á la provincia de Heredia, no puede menos de interesarle este punto. Sin embargo, Heredia permanece callada.

El silencio es á veces muy expresivo; pero por lo regular la gran verdad es que quien calla no dice nada.

Todas las demás provincias han hablado. ¿Por qué no habla Heredia?

Si se nos permitiera hacer en ésto, lo que á veces y en confianza se estila en ciertas ocasiones, diríamos á los buenos ciudadanos de Heredia:—“Ustedes tienen la palabra.”

Y ésto significaría que deseamos que Heredia, la simpática Heredia, deje el burdo sayal de monja por el noble traje de matrona; que no esté su espíritu, si cabe la prosopopeya, tan enzimismado, sino que despierte y entre en el general concierto del país, y que su voto resuene claro y distinto.

Siente Heredia desapego por las actuales doctrinas y tendencias de la administración pública;

pues nosotros, si pudiéramos, le aconsejaríamos manifestarlo prontamente.

Es ley del progreso, que quien no marcha retrograda; porque todo se mueve, y si no es hacia adelante, en punto á política, la única dirección que queda es hacia atrás.

Los personajes tienen un valor relativo por sus ideas y hechos. Poco importa un nombre, si él no va sirviendo como de viñeta y marca de algo útil y bueno prácticamente.

Hay algo en estas graves cuestiones de política palpitante que interesa de un modo definitivo á los pueblos: no se puede servir á dos señores.

Si lo que el país en su inmensa mayoría considera como símbolo de paz y de progreso, no se acepta como tal, hay que decirlo y discutir

Por eso, los que hacemos gala de principios liberales, sólo reclamamos libertad de expresión para nuestro pensamiento;

Cosa muy diferente es el empleo de la diatriba, de la calumnia y de la conspiración innoceble, de esa otra franca lucha de las opiniones y creencias. Si pensamos que es verdad lo que sostenemos, habrá en nosotros el valor suficiente para declararlo á la faz de la Nación.

Obrar de otro modo, en las actuales circunstancias, parece un retraimiento ofensivo ó una incuria incalificable.

¿Qué! ¿no les importa á nuestros amigos de Heredia la cuestión candidatura que se ventila en el libre terreno de la prensa?

No puede ser.

Acaso poco há se ha podido pensar que no era tiempo todavía de dar publicidad á los trabajos que á ese respecto se harían; pero hoy, dada la primera voz, trabada una vez la lucha, precisano permanecer de espectador impasible.

Se trata de algo muy importante para la Nación y á Heredia corresponde hablar; la prensa,

el país lo esperan y lo desean.

Por quién vota Heredia?

CABOS SUELTOS.

Indulto. Solicitó Don Servio T. Alvarado de la pena de confinamiento que le fué impuesta por el delito de homicidio; pero le fué negada la solicitud.

Aumento de sueldo.—En atención al recargo de trabajo que actualmente tiene el Sr. Contador Mayor de Cuentas, el Gobierno ha dispuesto que desde el 1º de los corrientes goce de la dotación mensual de \$ 150.

Oposición.—Han hecho para la dirección de la escuela de niñas del barrio de Guadalupe, la Srta. Enriqueta Frutos, y para la escuela de Párvulas del barrio de San Juan, la Srta. María Durán.—Nos alegramos de que estas inteligentes Señoritas den un noble ejemplo á muchas otras y sobre todo á otros, que tienen cierta timidez en echar el pecho al agua y hacer oposición á la dirección de las diversas escuelas de la República.

En Bolivia. El Presidente de la República, á fin de consultar la independencia absoluta del ejército, ha dictado esta orden general:

“1º Ningún jefe ni oficial en servicio puede pertenecer á las asociaciones secretas.

2º Los infractores del artículo anterior serán dados de baja inmediatamente.

3º Los jefes de los cuerpos y los comandantes generales en sus respectivos departamentos, cuidarán del cumplimiento de esta orden general, dando cuenta al Ministerio de la Guerra de todos los casos de infracción, sin perjuicio de que el Gobierno por su parte pueda proceder por medio de datos privadamente recogidos.”

Prohibición del juego de loterías en la Argentina.—El Diario de Buenos Aires publica la resolución dictada por la Cámara de Diputados sobre este punto que dice:

El proyecto de ley, tal como ha sido aprobado por la Cámara, establece que desde el 1º de Enero de 1886 quedará absolutamente prohibido el juego de la lotería en la capital y territorios nacionales, así como la introducción, expendio ó circulación de todo billete refe-

rente á ese juego. Los que infrinjan estas disposiciones serán castigados con penas de seis meses á un año de prisión y multa de 500 á 2,000 pesos nacionales.

Los simples espendedores sufrirán pena de 3 á 6 meses de arresto y de multa de 25 á 100 pesos. Los reincidentes serán castigados con el doble del máximo de las penas establecidas.

Bonita arma.—De "La Tronada" de Barcelona se ha copiado lo siguiente, que es digno de hacer conocer á nuestros lectores:

A 20,000 asciende el número de crucifijos que se acaban de construir en París, en los que, levantando la rama superior de la cruz, aparece la hoja de un puñal que mide 22 centímetros de largo, sirviéndoles de vaina la parte inferior; de manera que en este caso no hay que decir ojo al Cristo que es de plata, sino ojo al Cristo que asesina!

Ha vuelto á hacerse cargo del Consulado belga el Sr. Don Perey G. Harrison.

De Cartago nos han enviado el comunicado que va á continuación.

"Los infrascritos, vecinos del barrio de San Rafael de esta ciudad, persuadidos de que el General Don Bernardo Soto es acreedor por sus merecimientos á continuar rigiendo los destinos del país, se adhieren á su candidatura para Presidente en el próximo período constitucional.

Cartago, 29 de enero de 1886.

Rafael Barquero, Luis Brenes, Juan Brenes, Rafael Granados, Maurilio Granados, José Encarnación Portugués, Máximo Serrano, Rafael Redondo, Bartolo Solano, José Quirós, Agustín Solano, Ramón Solano, Santana Bravo, Juan Brenes, Joaquín Calderón, Francisco M^a Carpio, Bartolo Solano, Juan Patricio Campos, Cruz Martínez, Diego Marín, Marcos Granados, Adriano Aguilar, Antonio Soto, Cristóbal Ulloa, Lino Sánchez, Rafael Maroto, Franco Castillo, Anselmo Solano, Manuel Brenes, Melchor Brenes, Rafael Coto, Manuel Solano, Rafael Barquero, Francisco M^a Garita, Nicolás Garita, Mercedes Gómez, Francisco Arce, Concepción Gómez, Antonio Gómez, Marcos Obando, Zenón Rivera, Rafael Guillén Mora, Francisco Gómez, Concepción Gómez, Sebastián Solano, Trinidad Guzmán, Lorenzo Alvarez, Ramón Solano, Yanuario Solano, José M. Salas, Braulio Granados, Saturnino Alvarez, Froilán Orozco, Maurilio Redondo, Vicente Calderón, Andrés Calderón, Nicolás Sanabria, Nicolás Ortiz, Nicolás Poveda, Pedro Guillén, Rafael Alvarez, Mercedes Vega Guillén, Pedro de Jesús Guillén, Casimiro Solano, Juan Solano, Paulino Solano, Víctor Montenegro, Alejandro Brenes, Ramón Vega Mora, Manuel Alvarez, José M^a Martínez, Toribio Solano, Florentino Redondo, Joaquín Vega, Eusebio Alvarez, Teodoro Solano, Miguel Vega, Nereo Solano, José Quirós, Rafael Sánchez, Juan M^a Ara-

ya, Reyes Solano, Manuel Rivera, Ananías Garita, Melchor Brenes, Sebastián y Juan Solano, Paulino Garita, Franco Granados, Anastasio é Ildefonso Rivera, Agustín Solano, Rafael, Pilar y Franco. Solano, Segundo Guillén, Faustino Cubero, Telésforo, Juan de Jesús y Cristóbal Víquez, Mercedes Víquez.

Lamentable pérdida.—En Cartago acaba de morir de difteria el niño Gonzalo Calvo, hijo primogénito de Don Santiago Calvo.—Natural es y no oprime tanto el alma que rinda la última jornada de la vida un anciano; pero se sublevan el corazón y el pensamiento, cuando la muerte trunca repentinamente un porvenir y hiere al que apenas comenzaba á dar los primeros pasos en la carrera de la vida, como ha sucedido con la prematura muerte del niño del Señor Calvo, que no contaba sino cinco años de edad, y que sin embargo ya dejaba traslucir lo que sería más tarde por su clara inteligencia y por la buena índole de sus sentimientos.

Qué sus padres y deudos lloren la pérdida del que tan breve les dió el eterno adiós; pero que no olviden que ha salido de esta vida por los dinteles de la inocencia y antes de saborear los pesares de este mundo!

Caso raro y curioso.—El joven Don Modesto Rivadeneira, empleado honradísimo de la Aduana de Guayaquil, ha sustraído de los fondos pertenecientes al Fisco, la suma de sures 7,660-52 con el propósito de ayudar con esa cantidad á los revolucionarios que actualmente trabajan en diversas poblaciones por echar á bajo el Gobierno de Camaño.

El periódico oficial del Ecuador habla larga y sentimentalmente sobre este particular, y se queja del "casi absoluto silencio de la prensa á este respecto, la casi imperceptible censura de los hombres de bien y de las felicitaciones que se le dirigen á Rivadeneira."

En el informe del Tesorero de Hacienda se encuentran estas palabras; "creo de mi deber informar que el joven Rivadeneira durante los dos años que ha sido empleado en esta oficina, ha observado siempre una conducta ejemplar, haciéndose acreedor á la confianza general y habiendo sido el encargado, desde hace mucho tiempo, de efectuar los descuentos en el Banco, habiendo verificado muchos de mayores cantidades."

El Señor Rivadeneira dirigió á la madre y hermanas la siguiente carta.

"Mis queridas madre y hermanas:

Ya sabrán UU. el paso que he dado, y espero que tendrán la fortaleza necesaria para resistirlo: pronto estaré fuera de peligro, pues tengo bien tomadas las medidas, para que mi acción no sea infructuosa.

Como necesito vindicarme ante UU. primero y después ante el público, espero que harán la pu-

blicación de mi vindicación en los términos siguientes:

"Si para satisfacer ambiciones particulares hubiera cometido la extracción de esa cantidad del Tesoro, esta acción me hubiera quitado el honor que, á Dios gracias, conservo y estimo más que la vida; pero otro ha sido el móvil que me ha alentado á dar este paso, que si por lo pronto empaña mi buen nombre, *más tarde le añadirá nuevo brillo, colocándole en la línea de los buenos servidores de la Patria.*

Aunque joven todavía, guiado por mis convicciones al *partido liberal* (el único que en mi concepto puede llevar á la grandeza á las naciones) y habiendo llegado el momento de prestar á mi vez mi contingente, doy este paso guiado tan sólo por el deseo de ayudar la causa en lo posible.

Si después de leer estas líneas todavía dudaran UU. de la buena fe de mi procedimiento, las emplazo para dentro de poco tiempo, para que UU. se convenzan; se despide de UU.— (Firmado).— Modesto Rivadeneira.

Los acreedores de nuestro amigo el Dr. don M. W. Angulo deben concederle una corona al cajista que levantó el aviso publicado por él en nuestro número del 3 de los corrientes; porque llevando dicho anuncio la fecha *Enero de 1886*, y en el que se asegura que les requerirá judicialmente á sus deudores si no cancelan sus cuentas antes del 7 de febrero próximo, el tipógrafo varió la fecha del anuncio, poniéndole febrero de 86; de manera que el plazo se extendía hasta el mes de febrero de 1887. Buen alegrón habrán tenido los consabidos deudores, pero deben saber que sólo por una errata en el mes se les concedió tan largo tiempo para efectuar el pago, y que no se escapan del requerimiento judicial si, como dice el anuncio, no satisfacen á su acreedor hasta el 7 de los corrientes. Con lo dicho queda corregida la errata sustancial, sustancialísima del periódico.

Telegramas del Limón.

Febrero 5.

A las 8 a. m. ancló el vapor inglés "Arran" procedente de Bocas del Toro, y al mando de su Capitán W. R. Browa, 24 tripulantes, y 10 horas de mar. Trajo de pasajeros á Mr. M. Kay, Mrs. Warren Unckles, M. Morales y un individuo de cubierta, y de carga 891 Bultos, 2 sacos correspondencia, y consignado al Sr. M. C. Keith.

A las 9 p. m. de ayer zarpó el vapor de la Mala Real Británica "Esquibo", con destino á San Juan del Norte, y al mando de su Capitán Powles, sin pasajeros, carga en tránsito un paquete correspondencia, y despachado por la Compañía de Agencias.

NOTICIAS POR EL CABLE.

TELEGRAMA de San Juan del Sur recibido aquí el 4 de febrero 1 de mil ochocientos ochenta y seis á las 8 $\frac{3}{4}$ p. m.

San Luis, febrero 1^o.—Unos doscientos trabajadores sin empleo se presentaron en la Alcaldía pidiendo trabajo, y manifestando que ellos y sus familias carecían de lo necesario para vivir.—El Alcalde contestó, que no tenía trabajo para darles; pero que si se presentaban casos urgentes él los socorrería de sus propios recursos.—Los trabajadores se retiraron en orden, pero muy desalentados.

Lima, febrero 1^o.—El General Cáceres, asistió á una espléndida recepción en el Club Literario.—Una comisión de Ingenieros de las escuelas de minas, pasó á Ayacucho á estudiar los recursos minerales de aquella región.

París, febrero 1^o.—Los arzobispos de París, Lion y Tolon, han escrito al Presidente Grevy, protestándole su amor á la Francia, y condenando los munejos indebidos en las elecciones, ejecutados aisladamente por clérigos nuevos que persisten en predicar sobre el tema de la actual situación grave en que se halla la religión.—Los arzobispos aseguran á Mr. Grevy, que el gobierno monárquico y republicano, son igualmente aceptables á la Iglesia Católica Romana, con tal que los asuntos nacionales estén administrados con prudencia.

París, febrero 2.—El Gobierno ha nombrado una comisión permanente para examinar las cuestiones que se relacionan con el tipo de la moneda dentro y fuera del país.

Londres, febrero 1^o.—El *News* dice que Hartington permanecerá neutral y no tratará de estorbar los esfuerzos de Gladstone, para arreglar la cuestión irlandesa. Dice el mismo periódico, que con excepción de Hartington, Gladstone no encontrará serias defecciones entre sus antiguos colegas. La indicación de que se dé un puesto en el Gabinete á Parnell, no puede realizarse; éste únicamente prestaría su apoyo en el parlamento, á condición de que pase una ley concediendo absoluta independencia legislativa á Irlanda.

Londres, febrero 2.—Mr. Gladstone partió hoy para Osborne en cumplimiento de órdenes de la Reina. En Portsmouth fué objeto de una ovación y dió las gracias al pueblo por tal recibimiento; en pocas palabras dijo, entre otras cosas, que es poco el tiempo que le queda de vida.

Liverpool, febrero 1^o.—Hoy hubo un motín entre los jóvenes detenidos en el buque de corrección Clarence, en el río Mersey. A una señal convenida, los jóvenes en masa atacaron á los guardas, haciendo uso de armas de fuego. Los guardas hicieron fuego con sus pistolas, procurando en vano obligarlos á rendir las armas, y se vieron compelidos á retirarse ellos á la

cámara. Mientras los insurrectos tomaban los botes que debían conducirlos río abajo, se hizo señal á la Policía, la cual les persiguió en sus botes y los obligó á rendirse, conduciéndoles engrillados otra vez al buque. Diez y ocho jóvenes fueron heridos y dos oficiales.

Berlín, febrero 1º.—La Cámara baja del "Lunotug" adoptó, después de ocho horas de debates, la moción de Achen Bach, para que se adopte una resolución, expresando la aprobación de la Cámara por aquella parte del discurso del Trono, en que se promete que se tomarán medidas protectoras en favor de los intereses alemanes en la Prusia Oriental. El anuncio de este resultado fué saludado con estrepitosos aplausos.—Von Putkan, americano, ministro de lo interior, en apoyo de la moción negó que el Gobierno hubiera hecho uso de tratamientos con los Polacos y que, abrigara sentimientos de odio contra ellos.

Roma, febrero 1º.—Ha causado gran pánico en Masowah, la noticia de que Osman Digna se acerca á la ciudad con un gran ejército.

Se dice que han ocurrido ocho casos del cólera en Bagatodia cerca de Padua.

Belgrado, febrero 1º.—En la última nota colectiva, las potencias se convienen en impedir toda medida militar en los Balkanes, que tienda á hacer cambios territoriales.

REMITIDOS.

Al Señor F. P.

En el nº 63 de "El Nacional", correspondiente al 30 del mes próximo pasado, ha visto la luz pública un remitido firmado F. P., en que su autor, echando mano de la mentira, trata de atacar la bien sentada reputación, que como Autoridad celosa en el cumplimiento de sus deberes, tan merecidamente ha conquistado el actual Agente Principal de Policía Don Miguel H. Céspedes.

Siempre amigos de la verdad y acérrimos defensores de la justicia, lista teníamos la contestación en que dábamos un soberano mentís al que falto de pudor y sin respeto á la sociedad, se atrevía á negar por la prensa un hecho de pública notoriedad; pero ha llegado á nuestro conocimiento que el que aparece como responsable del artículo; que el que ha alquilado su nombre para que se ejerza una ruidosa venganza personal, es el barbero adocenado y semi idiota á quien llaman Francisco Pantoja, atacado tiempo há de la rara monomanía de querer figurar como escritor.—Como todo el mundo comprenderá, nosotros que tenemos la dicha de gozar de cabal juicio, no hemos pensado ni un momento, en trabar polémica con esa especie de Quijotes degenerados, que á fuerza de desfacer entuertos y arreglar ajenos desaguados, valientemente alquilan su nombre á todos aquellos, que ya por tener una ancha y larga cola que les pisen, ya por carencia absoluta de valor, se ven en el caso de esconder la cara tras algún Pantoja cuando quieren hacer tragar al público el indigesto menjarje de sus producciones.

Tenemos entendido que esto tal Se-

ñor Pantoja, es el mismo que habiendo anteriormente sido atacado de la enfermedad de *politiquero*, puso á un Gobernador de Heredia en el caso de mandarlo á *temperar* á estas playas; por desgracia, convaleciente de la *politiquitis*, ha caído en la *monomanía* de *poner* y *quitar* empleados, de dirigir Ministros y de firmar artículos en que, olvidando las leyes más triviales de la decencia, se injuria hasta lo que los hombres más despravados respetan: la mujer!

Según nos han informado, lo que le tiene más rabioso contra el Agente Principal de Policía, es la *domesticidad* de esa víbora, impropriamente llamada Pedro Gutiérrez. Y, cosa rara, la energía é imparcialidad desplegada por el Señor Céspedes contra su energúmeno, es considerada por la gente honrada, como uno de los actos que hablan más alto en favor de este funcionario. ¿Qué quisiera el *ilustre barbero*? que á la sombra de una tolerancia y protección mal entendida, continuara ese *envareda pleitos*, burlando la ley, injuriando á todo el mundo y disparando balazos.

Por las vísperas sacaré Ud. el día, Señor Pantoja: rompa la *peñola* que tan desgraciadamente manejan los que se han propuesto darle aires de rígido Catón, y entonces yo le aseguro, que Ud. morirá, como todos los pobres de espíritu, en olor de santidad.

Puntarenas, febrero 1º de 1886.

ANTIICO.

SANTO DOMINGO.

Con este mote aparece en el "Otro Diario" del sábado 30 del mes próximo pasado, un remitido en que se lastima mi honra como particular y como funcionario público. En el primer concepto, el desprecio es su merecido;—no así como funcionario público, está en mi deber justificarme de las calumniosas imputaciones, cubiertas con el antifaz del anónimo.

Estos adictos de mascarilla á la candidatura de Don "Bernardo Soto" que pretenden dar su voto, para enseguida injuriar descaradamente, y creerse así protegidos contra todo recurso legal, no tienen el valor suficiente para estampar su nombre al pié de la hojarasca insustancial con que tratan de denigrarme.

Tan luego como mis ilustrados y honorables detractores, se sirvan siquiera dar una reseña de las faltas cometidas en el ejercicio de mis atribuciones y revestidos de ánimo, cubran con su nombre y apellido sus escritos; estoy dispuesto á contestar en la debida forma.

Santo Domingo de Heredia, febrero 6 de 1886.

AGAPITO BOLAÑOS.

LITERATURA

Defensa de las mujeres.

Hombres necios que acusáis
A la mujer sin razón,
Sin ver que sois la ocasión
De lo mismo que culpáis.

Si con ansia sin igual
Solicitáis su desdén,
¿Por qué queréis que obren bien
Si las incitáis al mal?

Combatis sin resistencia

Y luego con gravedad
Decís que fué liviandad
Lo que hizo la diligencia.

Parecer quiere el denuedo
De vuestro parecer loco,
El niño que pone el coco
Y luego le tiene miedo.

Quereis con presunción necia
Hallar á la que buscáis,
Para pretendida, Tais,
Y en la posesión, Lucrecia.

¿Qué humor puede ser más raro
Que el que faltó de consejo,
El mismo empaña el espejo
Y siente que no esté claro?

Con el favor y el desdén
Teneis condición igual:
Quejandoos si os tratan mal,
Burlandoos si os tratan bien.

Opinión, ninguna gana;
Pues la que más se recata,
Si no os admite, es ingrata
Y si os admite liviana.

Siempre tan necios andais
Que con desigual nivel,
A una culpáis por crüel
Y á otra por fácil culpáis.

¿Pues cómo ha de estar templada
La que vuestro amor pretende,
Si la que es ingrata ofende
Y la que es fácil enfada?

Mas entre el enfado y pena
Que vuestro gusto refiere,
Bien haya la que no os quiere
Y quejaos norabuena.

Dan vuestras amantes penas
A sus libertades alas;
Y después de hacerlas malas
Las quereis hallar muy buenas.

¿Cuál mayor culpa ha tenido
En una pasión errada,
La que cae de rogada
O el que ruega de caído?

¿O cual es más de culpar
(Aunque cualquiera mal haga)
La que peca por la paga
O el que paga por pecar?

¿Pues para qué os espantais
De la culpa que tenéis?
Queredlas cual las haceis,
O hacedlas cual las buscáis.

Dejad de solicitar
Y después con más razón,
Acusareis la afición
De la que os fuere á rogar.

Bien con muchas armas fundo
Que lidia vuestra arrogancia,
Pues con promesas é instancia
Juntáis diablo, carne y mundo.

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.

(Mexicana).

REYERTA INFANTIL.

¿Quiéres averiguar, lector paciente,
Si tiene la niñez principios fijos?
Ven á escuchar el diálogo siguiente
Que aquí sostienen con calor mis hijos.
Concha tiene seis años: Margarita
Los cinco va á cumplir; Juan, tres apenas,
Pero ninguno de ellos necesita
Fuego en el pensamiento ni en las venas.
Lo tienen y de sobra: su lenguaje
Lo hallarás infantil, mas nunca hueco;
Hoy discuten los tres, porque les traje
Un fusil, un canario y un muñeco.
A Juan, que quiere ser soldado grave,
Armé al fin con un rifle en miniatura,
A mi ambiciosa Conchita le di el ave,
Y el muñeco á Margot, toda ternura.
Que Juan dispare en su ilusión más grata,
Margot arrulle mientras Concha cuida,
Ni el canario os verdad, ni el rifle mata:
¡La ilusión es el alma de la vida!
Como florece el campo en primavera
Desborda la niñez en sus visiones:
Rifles de zinc y pájaros de cera,
Muñecos de cartón; todo ilusiones.
Un niño con un arma entre las manos
Y risas de bondad en el semblante,
Me recuerda á esos ángeles enanos
Que dibujó Doré, leyendo el Dante:
Si vierais á mi Juan con su penacho,
Con barboquejo de velludo cuero,
Semejante en lo erizo á su mostacho
De infatigable y tosco granadero.
Creyeráis que labrada por el arte
Es una estatua de arrogancia llena;
Un soldado que ha visto á Bonaparte
Cruzar los Alpes ó triunfar en Jena.
Yo, mirándolo así, lo aplaudo y callo:
En sus hermanas ve gente guerrera;
Convierte cada caña en un caballo;
Cada silla le sirve de trinchera.
Entra por las alcobas victorioso...
¡Quién lo va á detener! Marte lo inflama...
Es la estera su puente, salva el foso

Y rinde una ciudad sobre una cama.
Hoy se llena de arrojo y valentía;
Margot de compasión, Concha de celo.
¿Qué venturos a edad! Despunta el día...
Verde es el campo y trasparente el cielo.
—Mira, le dice Concha á Margarita
Con la expresión de un celo extraordinario,
Esa muñeca tuya tan bonita
No vale lo que vale mi canario.
—Mi muñeca es mejor: cierra los ojos,
Se duerme entre mis brazos, va á la escuela,
Tiene cabellos rubios, labios rojos...
—Si, todo lo tendrá, pero no vuela.
—Cambiamos juguetes...
—No. Yo juego
Nada más con mi niña todo el día.
—Me la das, ó te pego...
—¿Qué? ¿Te pego?
—No es tuya nada más. Si, solo es mía.
—La quiero. No me importa. Te la quite.
—Yo la defenderé. Voy á tomarla.
—Ven. Allá voy. ¿Me pegas? doy un grito.
—Déjamelá, Margot... No he de dejarla.
Ya tiene Concha el rostro colorado,
Allega Margot su llanto en un suspiro,
Y entonces Juan, el rifle preparado,
Sale y grita á las dos: cállense, ó tiro.
Callan ambas á un tiempo, como puede
Callar cualquiera ante su faz bravía,
Y él agrega muy serio: ¿Qué sucede?
¡Yo soy un coronel de artillería!
Con esta frase que su audacia encierra,
Vuelve á las niñas bienestar profundo,
Que aunque inica el derecho de la guerra,
Aplaca muchas niñas en el mundo.

JUAN DE DIOS PEZA.

AVISOS.

Dr. G. W. COOKE.

Cirujano Dentista.

Graduado del Colegio de Baltimore.

Ofrece sus servicios al público, tanto en la parte operativa, como en la artística de su profesión.

GABINETE DENTAL,

frente á la Plaza de armas.

Desde las 8 a. m. á 10.

,, ,, 11 a. m. á 5 p. m.

Bufete de Abogado.

FRANCO. L. ZAMORA, abogado de los Tribunales de la República, ha abierto su oficina en la casa nº 9, calle de la Catedral, en donde ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente á su profesión; asegurando que empleará el mayor esmero y actividad en el desempeño de los negocios que se le encomienden.

5 v 5.

AVISO.

Se convoca á los accionistas de la compañía "Bella Vista" de baños termales á una reunión que tendrá lugar el día ocho de febrero próximo, á las siete y media, por la noche, en el Club Internacional (San José), con el objeto de presentar el proyecto y estatutos encomendados á la comisión.

SIMEÓN GUZMÁN.

7 v. 5.

NUEVA INDUSTRIA.

En la fábrica de fideos de Arrillaga & Cª se hacen de toda clase y de tan buenas condiciones como los extranjeros, con la ventaja de ser frescos.

Precio 25 cs. libra.

Se fabrican con huevos por encargo especial á 35 cs. libra.

Calle del Seminario.

12 v 12

CLUB ELECTORAL.

Suplicamos á las personas que acepten la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto para Presidente de la República en el próximo período constitucional, se sirvan concurrir á nuestras oficinas, con el objeto de que firmen si lo desean, el voto de adhesión.

En toda la República habrá miembros correspondientes de nuestro Club y ellos recogerán las firmas de los partidarios residentes en cada localidad.

San José, enero 28 de 1886.

Francisco M^a Fuentes.

Andrés Venegas. Máximo Fernández.

Manuel Montealegre. Juan W. Valenzuela.

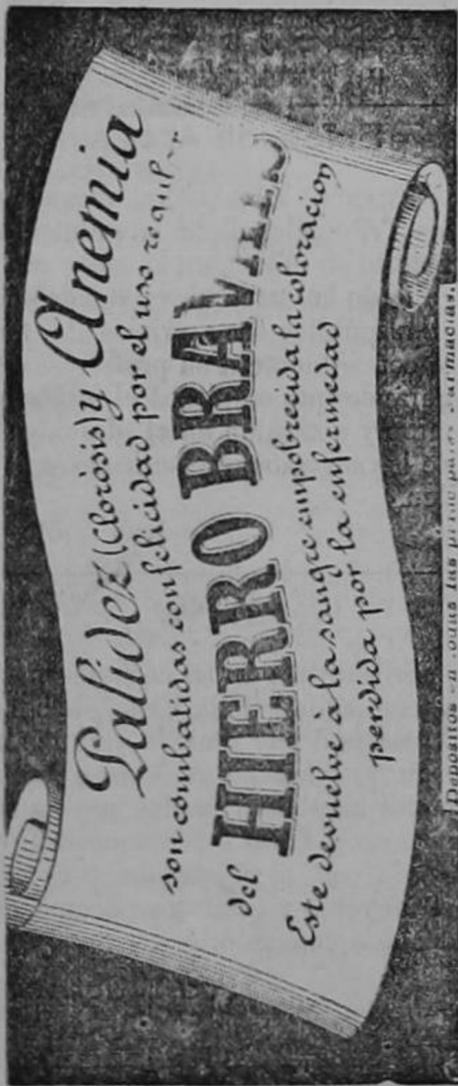
INSTITUTO UNIVERSITARIO.

La calificación de alumnos é inscripción previa á la matrícula en este Establecimiento se hará diariamente en la oficina de la Dirección del mismo, de 11 a. m. á 2 p. m.

La matrícula para clases de música y teneduría de libros, asignaturas de pago, se abrirá desde que haya número suficiente de cursantes.

San José, enero 25 de 1886.

El Director,
JUAN F. FERRAZ.
19 v 7.

**CLASES PARTICULARES
á domicilio.**

Ofrezco mis servicios como profesor de varias materias de enseñanza.

San José, enero 24 de 1886.

Calle del General Fernández, 13, al N

TRANQUILINO CHACÓN.

10 v. 7

**HARINA DE
CALIFORNIA,
MARCA
CORONA.**

Tienen de venta a

\$ 9 qq.

J. M. MONTEALEGRE & H^o

Calle de la Universidad N^o 11.

10 v. alt.—7.

Advertencia.

No habiendo podido formar sociedad para mi fábrica de fósforos, continuaré sólo, solo con la esperanza de la protección ofrecida por la Comisión Permanente y Sancionada por el Poder Ejecutivo.

Don Rafael Urrutia se me ha ofrecido sin interés ni retribución alguna para hacer venir las máquinas tan luego como yo reciba los dos mil pesos con que la Comisión Permanente subvencionó mi fábrica de fosforos.

Tengo mucho, muchísimo ya preparado para dar principio, y sólo aguardo con fé y esperanza la protección de presente administración.

PEDRO PORRAS.

3 v 2

Se alquila.

Una casa muy cómoda para una familia pequeña; está situada 250 varas al Sur del Mercado.

En la oficina de este Diario informarán

6 v. alt. 2.

LOTERIA.

Venta de billetes para el próximo sorteo

7 de Febrero,

\$ 3,000

se pondrán á la venta.

En los dos sorteos anteriores los mayores premios ó sean los números agraciados fueron vendidos por esta Agencia.

San José, enero 15 de 1886.

J. TEODORICO QUIRÓS.

A LOS EXPORTADORES DE CAFE**LA EMPRESA DE BUEYES.**

Está lista para acarrear café de esta ciudad á Carrillo.

Los de provincias pueden verificarlo remitiéndolo por el ferrocarril central á nuestra orden.

FLETE: EL CORRIENTE.

San José, enero 11 de 1886.

CASTRO & IGLESIAS.

15 v 12.

AVISO.

A la tienda de G. André, frente al Palacio Nacional, acaba de llegar:

Té negro.

Jabón económico.

Agua de Colonia legítima de Johann María Farina, y

Gran surtido de Perfumería.

10 v. 10.

Odilón S. Jiménez,

Ingeniero Civil y de Minas,

ofrece sus servicios profesionales al público.

Oficina calle de la Universidad, n^o 14, Occidente.

10 v 10.

POR ULTIMA VEZ.

Suplico á las personas que tienen cuentas pendientes conmigo (hayan sido ó no requeridas en privado) que se sirvan cancelarlas antes del siete de febrero próximo. Del ocho en adelante, no extrañarán el requerimiento JUDICIAL.

San José, enero de 1886.

M. W. ANGULO.

3 v 2.

ARSENIO JARDIN,

COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—. 25.

AL COMERCIO.

Gorgonio Herrero y Manuel Aragón

han formado en esta fecha una Compañía mercantil que girará bajo la razón social de

G. HERRERO & C

La sociedad se ha constituido con las formalidades de la ley.

El uso de la firma lo tienen ambos socios.

La nueva casa liquidará los negocios de la firma "GORGONIO HERRERO."

San José, diciembre de 31 1885.

10—10

La Equitativa.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE,

PRESIDENTE.

—:0:—

W. ALEXANDER,

SECRETARIO.

—:0:—



Activo en enero 1^o de 1885.....\$ 58.161,925
Nuevos riesgos en 1884.....\$ 84.877,057

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.

Total de seguros vigentes.....\$ 309.409,171
Pagado á tenedores de pólizas en 1884.....\$ 7 194,787

LA EQUITATIVA se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y ser la ÚNICA compañía que expide pólizas SEMI-TONAMAS que no caducan, y son INDISPUTABLES como todas las pólizas de LA EQUITATIVA que cuentan tres años.

James Thomas,

Agente General en Centro-América.

Cecil Sharpe,

Agente en Costa-Rica.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.